JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-7055 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 218/2010.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000218/2010 a instancia de doña Laura Llano Pinna frente a "Construcciones Toni Elias Ramiro, S. L.", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de doña Laura Llano Pinna, contra "Construcciones Toni Elias Ramiro S. L.", conforme se señala en el Razonamiento Jurídico Segundo, por el importe de 5.047 euros, más 504,7 euros por intereses provisionales y 504,7 euros por costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Construcciones Toni Elias Ramiro, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2011.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/7055

CVE-2011-7055